



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-26-0301, PARA LA **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN OFICINAS E INSTALACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA”**, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **10:00** horas del día **20 de marzo de 2026**, fecha y hora fijadas para dar a conocer el Fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo, del Centro de Gobierno, con domicilio en Boulevard Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto la C. Mtro. Francisco Aarón Celaya Ramírez, Coordinador General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Acto seguido, el servidor público que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la propuesta presentada por la Licitante que acudió al Acto de Apertura de Propuesta de esta Licitación, con la finalidad de elegir la propuesta que presenta las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes al caso, la comisión encargada de realizar el análisis de las proposiciones ha dictaminado que la propuesta


presentada por la Concursante ANTONIA ELENA CASTRO Y/O AEC COMERCIALIZADORA, es solvente por un importe mensual de \$1'557,003.42 (Un millón quinientos cincuenta y siete mil tres pesos 42/100 M.N.), antes de I.V.A., por el total de los Elementos de Limpieza requeridos para la prestación del servicio según los Anexos de la Licitación, tomando en consideración que en las Bases de la Licitación se solicitó la Prestación del Servicio por 73.5 Elementos de Limpieza, mismo importe que al ser calculado por los meses de (abril a diciembre de 2026), nos arroja un total de \$14'013,030.78 (Catorce millones trece mil treinta pesos 78/100 M.N.), antes de I.V.A., razón por la cual se le adjudica el contrato relativo a esta Licitación.

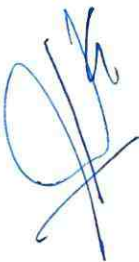
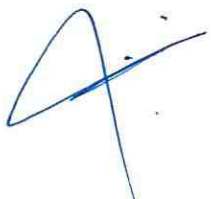
Se le deberá hacer del conocimiento a la Concursante ANTONIA ELENA CASTRO Y/O AEC COMERCIALIZADORA, que deberá presentarse en la Dirección General de Servicios Generales adscrita a la Coordinación General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, con domicilio anteriormente señalado, en horas hábiles del día 01 de abril de 2026, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se le harán efectivas las sanciones establecidas en las Bases que rigen el procedimiento de esta Licitación.

Se hace constar que a la presente celebración del Acto de Fallo, no asistió la Concursante ANTONIA ELENA CASTRO.

Así lo determinaron y proveyeron los servidores públicos que integran la comisión conformada para el análisis de las propuestas de esta Licitación. Siendo las 10:15 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente Acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los asistentes.


POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA


MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

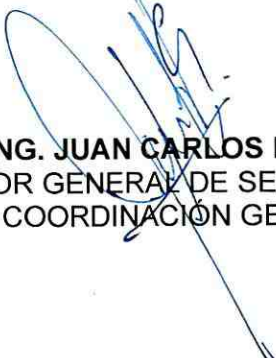





LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA
ADSCRITO A LA VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



ING. JUAN CARLOS LEÓN GÁLVEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES
ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN